

## Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

### N.3

TÍTULO DE LA NECESIDAD	
<b>Mejorar la formación y capacitación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural.</b>	
OBJETIVO TEMÁTICO	10
Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	
PRIORIDAD Y FOCUS AREA DE DESARROLLO RURAL	
PRIORIDAD 1. Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.	
FOCUS AREA 1.C. Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.	
OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	
Innovación	
Medio ambiente	
DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	
<p>Es necesaria la adaptación de los conocimientos y de las capacidades de los trabajadores del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural, profundizando en el logro de nuevas competencias y habilidades que permitan asegurar la competitividad de las distintas actividades productivas de dichos sectores.</p>	
<p>En este ámbito, tanto la identificación de la demanda formativa como el fomento del aprendizaje permanente y de la formación profesional en los sectores relacionados, se convierten en elementos clave para la mejora de la empleabilidad tanto de los actuales trabajadores como de los que potencialmente pueden incorporarse al mercado.</p>	
<p>En particular, resulta relevante incidir en el conocimiento de los trabajadores del sector acerca de los impactos ambientales potenciales de su actividad para mejorar la sostenibilidad de las explotaciones en ámbitos que se han detectado como necesarios (inspección y vigilancia ambiental, optimización de los sistemas de producción, gestión de residuos, mantenimiento de la actividad en espacios protegidos, incorporación de la innovación, entre otros).</p>	



## **JUSTIFICACIÓN:**

La adquisición de capacidades y la actualización de los conocimientos vinculados con las novedades legislativas se configuran como elementos clave para lograr que los agentes vinculados al complejo agroalimentario, sector forestal y medio ambiente (y aquéllos que se incorporen al mismo) logren responder de forma ágil y adaptativa a las demandas del mercado cumpliendo con los requisitos exigidos.

Además, desde el punto de vista estructural, el sector agrario presenta un nivel formativo inferior a lo deseable, en términos generales (cabe destacar que tan sólo el 13,4% de los jefes de explotación que son personas físicas disponen de algún tipo de estudio vinculado con el sector agrario, frente al 30,4% de los jefes de explotación que son personas jurídicas que poseen estudios), por lo que primordial es mejorar el nivel formativo de los agentes del sector, en general, y de los jefes de explotación en particular.